CÓDIGO ÉTICO

GRUPO PAPELMATIC

PAPELMATIC | EFEBÉ | HGS

ÍNDICE DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE BUENAS PRÁCTICAS GRUPO PAPELMATIC

1. Palabras de la propiedad
2. Misión, visión y valores de la organización
3. Principios de actuación, compromisos en relación con los grupos de interés y buenas prácticas esperadas
    - 3.1. Equipo interno
    - 3.2. Clientes
    - 3.3. Proveedores y colaboradores externos
    - 3.4. Comunidad
    - 3.5. Medio Ambiente
    - 3.6. Propiedad
    - 3.7. Usuarios
    - 3.8. Administraciones públicas
4. Seguimiento, cumplimiento y revisión del código ético

1 Palabras de la propiedad

INTRODUCCIÓN

Como parte de la propiedad y ejerciendo las funciones de Presidente de la Asamblea de Propietarios, es una satisfacción presentar este documento de Código Ético y de Buenas Prácticas de nuestro grupo de empresas.

Este código es el resultado del trabajo participativo de varias personas de la organización. En especial las integrantes de la Comisión RSE, recientemente creada para coordinar el seguimiento de las diferentes acciones a implantar en nuestra organización durante los próximos 2 años.

La Responsabilidad Social ha sido, es y será nuestra manera de gestionar la empresa. Debemos seguir creciendo, y debemos hacerlo incorporando nuevas inquietudes sociales y promoviendo un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Este Código debe servir para visualizar nuestros principios de actuación y compromisos con nuestros grupos de interés, de la misma manera que debe ser una pauta de actuación de todas las personas que forman parte de nuestro Grupo, nuestros clientes y proveedores, con la finalidad seguir las buenas prácticas esperadas.

Pablo Fornt Balsach
Presidente de la Asamblea de Propietarios

Este documento ha sido aprobado por la Asamblea de Propietarios en fecha del 29 de enero de 2019

2 Misión, visión y valores de la organización

GRUPO PAPELMATIC

Visión

Grupo de empresas especializado en aportar soluciones que mejoran la salud de los espacios y de las personas en entornos profesionales.

Mejorar la higiene, salud y confort de los espacios y velar por el bienestar de las personas en entornos profesionales.

Valores

Integridad: Desde nuestra fundación, actuamos de manera responsable a partir de la honestidad, la transparencia, la confianza y el respeto.

Vocación de servicio: Nos mantenemos cercanos y atentos a las necesidades de nuestros clientes, aportando soluciones competitivas y de calidad, contribuyendo al bienestar de las personas.

Compromiso con el Medio Ambiente: Somos un Grupo responsable con el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad, con el mayor respeto hacia el medio ambiente y comprometido socialmente.

Innovación: Promovemos la mejor continua y la innovación en procesos, productos y servicios, para alcanzar la máxima calidad, contribuyendo a la competitividad de nuestros clientes.

Confianza y compromiso con las personas: Estamos convencidos de que el éxito de nuestro Grupo, descansa sobre la combinación del talento y la dedicación de las personas que en él trabajan. Facilitamos que nuestros profesionales desarrollen sus aptitudes y aprovechen al máximo sus capacidades y su potencial. Reconocemos su dedicación en base al trabajo y la contribución al éxito del proyecto.

PAPELMATIC

Misión

Estar cerca de nuestros clientes, con los mejores profesionales y nuestro conocimiento científico y técnico, nos permite suministrar, de forma responsable, productos y servicios innovadores, para potenciar el bienestar, la higiene y la seguridad, aportando cada vez más valor a las organizaciones y contribuyendo a la satisfacción de sus empleados y clientes.

Visión

Ser el socio preferente de nuestros clientes en higiene, seguridad y bienestar de sus profesionales, por la calidad de nuestros productos y servicios y el compromiso de nuestro equipo.

EFEBÉ

Misión

Nuestro conocimiento de las nuevas necesidades de las organizaciones y las personas, así como nuestro compromiso con la sostenibilidad, nos permite personalizar para nuestros clientes, la mejor solución para convertir los espacios de vida, ocio y trabajo, en un lugar más agradable y cómodo, contribuyendo a la mejora de su imagen y al bienestar de las personas.

Visión

Ser el socio preferente de nuestros clientes para transformar los espacios de las organizaciones en entornos sostenibles, de creatividad y productividad de sus profesionales y clientes, con el compromiso de nuestro equipo.

HGS

Misión

Fieles a nuestro compromiso con las personas y el medio ambiente, investigamos las mejores soluciones para incrementar el bienestar, la higiene y la seguridad en las organizaciones, ayudamos a implantar las medidas necesarias para conseguir la satisfacción de sus profesionales y clientes mejorando su imagen y reputación.

Visión

Ser el socio preferente de las organizaciones para incrementar la imagen y reputación a través de la satisfacción de sus profesionales y clientes.

3 Principios de actuación, compromisos en relación con los grupos de interés y buenas prácticas esperadas

3.1. EQUIPO INTERNO

3.1.1. Premisas

Nuestros valores y nuestra cultura corporativa fomentan una relación basada en el respeto y la confianza, velando por la igualdad entre hombres y mujeres.

3.1.2. Implicación con los empleados

Basar las relaciones profesionales en un diálogo abierto, sincero y de cooperación donde la comunicación esté destinada a compartir el talento y estimular la creatividad.

Promover el trabajo en equipo y fomentar mecanismos de participación, de reflexión, redacción y desarrollo de la organización y en especial de los planes estratégicos de las empresas del Grupo.

Disponer de un plan de acogida para las nuevas incorporaciones para facilitar su integración en el Grupo transmitiendo claramente las misiones del puesto de trabajo, así como los valores de la organización.

Escuchar las sugerencias y propuestas de mejora de las personas de la organización y dar respuesta rápida y clara descrito en nuestro **plan de diálogo**.

Fomentar la comunicación y la transparencia entre todos los miembros del equipo.

Velar por la conciliación laboral y familiar tal y como recoge el **manual de conciliación**.

3.1.3. Implicación con los empleados

Fomentar la cultura de la excelencia basándose la selección y promoción de los trabajadores en el desempeño y competencias requeridas en el puesto de trabajo. Promover el logro de objetivos, el grado de adecuación a los valores y comportamientos esperados en el lugar de trabajo tal y como recoge nuestra **política de personas y la política de contratación y remuneración**. Nuestro **protocolo de acoso** vela por la correcta convivencia entre todas las personas de la organización.

Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional a todos los colaboradores, basadas en su calificación profesional, competencias, preferencias y disposición, de acuerdo con las necesidades del Grupo en cada momento. En ningún caso, su origen, nacionalidad, religión, raza o sexo formarán parte de los criterios de selección o promoción siguiendo nuestro **plan de igualdad**.

Apostar por la formación continuada para que todos los colaboradores mejoren permanentemente sus conocimientos con un aprendizaje activo.

Disponer de un Plan de Formación basado en la detección de necesidades presentes y futuras de cada ámbito y con un presupuesto establecido anualmente.

3.1.4. Seguridad, salud y bienestar laboral

Apostar por el bienestar de los trabajadores gestionando la prevención de riesgos laborales, el mantenimiento y el buen estado de nuestras instalaciones, procurando un entorno laboral saludable.

Algunas conductas que Grupo Papelmatic espera de los empleados:

Tratar de manera justa, respetuosa y honesta a tus compañeros, responsables, clientes y cualquier otra persona que se relacione contigo en el desarrollo de tu trabajo.

Respetar y mantener los espacios, equipos e instalaciones de la empresa en las mejores condiciones posibles y contribuir a la implantación de cualquier mejora que se crea conveniente.

- Gestionar los espacios comunes de acuerdo con el documento de "Pautas de Uso de los Espacios para un Entorno Seguro, Saludable y Sostenible"
- Mantener el propio lugar de trabajo limpio y ordenado, sin obstáculos en las zonas de paso.
- Colaborar activamente en los programas de ahorro energético y recogida selectiva de residuos.

Trabajar de manera eficiente y con rigor durante la jornada laboral, rentabilizando el tiempo y tratando de aportar el máximo valor a tu trabajo.

Desarrollo profesional:

- Implicarte en tu desarrollo para mantener actualizados tus conocimientos y competencias necesarios para tu puesto de trabajo.
- Aplicar en tu lugar de trabajo los conocimientos adquiridos en la formación.
- Promover tu aprendizaje y el de tus compañeros compartiendo el conocimiento de cara a conseguir los objetivos marcados.
- En caso de duda o necesidad, solicitar ayuda (y / u ofrecerla) con el objetivo de ser autosuficiente y minimizar los errores.

Conocer y cumplir las normas y medidas de seguridad y salud de la compañía correspondientes a tu lugar de trabajo, según la Ficha de Seguridad del Puesto de trabajo y utilizar los equipos de protección individuales indicados.

Rechazar toda forma de soborno o compensación de ningún tipo con el fin de influir en las decisiones profesionales o comerciales con clientes, proveedores, entidades públicas o privadas para obtener una ventaja comercial o de cualquier otra índole. En el caso de encontrarse en situaciones de conflicto de intereses, velar por el bien común (de la organización).

Respetar la confidencialidad de la información a la que se tiene acceso por el desarrollo de tu trabajo.

Colaborar en la medida que cada uno considere en las acciones sociales y campañas solidarias.

3.2. CLIENTES

3.2.1. Atracción

Conocer las necesidades de nuestros clientes, definir servicios personalizados, comercializar productos específicos para dar solución a cada una de ellas y contribuir al desarrollo de su negocio.

Rechazamos totalmente cualquier intento de soborno o compensación de ningún tipo con el fin de influir de una manera inadecuada en las decisiones profesionales o comerciales, ya sea con entidades públicas o privadas.

3.2.2. Objetividad y transparencia

Trabajar para ofrecer una información veraz y apropiada, objetiva y transparente sobre la actividad de las empresas del Grupo desde el punto de vista económico, laboral, social y ambiental.

Informar de manera clara a los clientes actuales y los potenciales sobre las características de los productos y servicios, asesorándolos objetivamente y considerando sus necesidades y / o problemáticas específicas.

- Llevar a cabo una publicidad responsable que no induzca a engaño o error proporcionando una información transparente, con un lenguaje adaptado a todos los clientes según las especificidades de su sector.
- Proporcionar las fichas técnicas de los productos y etiquetado adecuado y según la normativa aplicable a cada uno.
- Incorporar a la página web información específica actualizada de los productos y servicios presentados.

3.2.3. Atención al cliente, satisfacción y fidelización

Prestar una atención personalizada al cliente respondiendo adecuadamente a las consultas, reduciendo el tiempo de espera en su atención, gestionando con eficacia las quejas y reclamaciones y velar por contribuir a su satisfacción.

Disponer de canales específicos que permitan a los clientes solicitar información a la empresa mediante un acceso directo y personal.

Comportarnos de manera profesional, respetuosa y honesta en la relación con los clientes.

3.2.4. Seguridad y calidad de los productos

Asegurarnos de que tanto los productos que fabricamos como los que comercializamos cumplan los atributos de calidad exigibles así como los requisitos legales y regulatorios aplicables durante todo su ciclo de vida. (Marcado CE, etiquetado, fichas técnicas, gestión de residuos...)

Fomentar la mejora continua del sistema de gestión de la calidad ISO 9001.

Algunas conductas que Grupo Papelmatic espera de los clientes:

Que se actúe de manera profesional, respetuosa y honesta en la relación con nuestros profesionales y colaboradores.

Que se cumpla con los plazos y las condiciones de pago establecidos.

Que haya un diálogo abierto con el fin de poder dar respuesta a sus necesidades de una manera ágil y eficaz.

Que se actúe de una manera transparente y abierta de acuerdo con este Código Ético, alineados con los comportamientos definidos en la **política de anticorrupción.**

3.3. PROVEEDORES

Fomentar la creación de relaciones y acuerdos estables y duraderos basados en la transparencia y el beneficio mutuo, basados en:

- Mantener una relación proactiva y de colaboración con los proveedores, a través de reuniones periódicas, para lograr más complementariedad y coordinación.
- Compartir el conocimiento con nuestros proveedores para garantizar el éxito común.

Establecer criterios de selección de proveedores que respondan a los valores económicos, sociales y medioambientales del Grupo, fomentando la igualdad de oportunidades en el proceso de contratación.

Incrementar el apoyo a proveedores locales, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Establecer y cumplir los plazos de pago.

Disponer de colaboradores y profesionales externos basados en la confianza, discreción y confidencialidad.

Asegurar el cumplimiento de la legalidad y requerimientos normativos por parte de los proveedores y colaboradores.

Algunas conductas que Grupo Papelmatic espera de los proveedores:

Que actúen de una manera transparente y abierta aplicando este Código Ético cuando nos representan en casa de los clientes del Grupo.

Que se comporten de manera profesional, respetuosa y honesta en la relación con nuestros profesionales y con nuestros clientes.

Cumplir con las obligaciones derivadas de los requisitos legales obligatorios, especialmente en cuanto a constitución empresarial, responsabilidades fiscales, laborales y ambientales.

Comprometerse a la confidencialidad con los clientes o potenciales clientes presentados desde las empresas del Grupo y evitar la competencia desleal. Respetar el derecho de propiedad intelectual y / o industrial.

Cumplir con los plazos de entrega y estándares de calidad establecidos de los productos y / o servicios.

Que formen a nuestros trabajadores en cuanto a los productos y / o servicios que nos ofrecen.

Ser honestos y evitar cualquier intento de soborno o compensación de ningún tipo con el fin de influir de una manera inadecuada en las decisiones profesionales o comerciales, alineados con los comportamientos definidos en la **política de anticorrupción.**

3.4. COMUNIDAD

En el Grupo Papelmatic queremos potenciar nuestro compromiso con la comunidad a través de:

- Fomento de la relación con la comunidad local a través de la participación activa en Asociaciones sectoriales y empresariales.
- Participación en proyectos sociales y / o colaboración con entidades locales.
- Apoyo, cooperación o alianzas con diferentes grupos de interés en proyectos con fines sociales, sanitarias, deportivas y / o educacionales.
- Fomentar acuerdos y relaciones con centros educativos para dar oportunidades laborales a estudiantes en prácticas.
- Fomentar la participación de los trabajadores y trabajadoras del Grupo en campañas solidarias.

3.5. MEDIO AMBIENTE

3.5.1. Premisas

En el Grupo Papelmatic nos comprometemos a desarrollar nuestras actividades teniendo en cuenta el impacto ambiental que generan en especial en los siguientes aspectos:

3.5.2. Materias primas y recursos naturales

Prioridad de selección de proveedores con un compromiso explícito con el medio ambiente y apoyo a los proveedores locales.

Seleccionar la materia prima de la fabricación de Papelmatic proveniente de bosques explotados bajo criterios de Gestión Ambiental Sostenible. Asegurar que la celulosa utilizada está libre de cloro.

Disponer de catálogo de productos (Papelmatic y Efebé) con certificaciones ambientales y / o criterios de eco-diseño.

3.5.3. Residuos y vertidos

Promover una buena gestión de residuos mediante la implantación de la recogida selectiva en nuestras oficinas y la derivada de nuestras actividades (fabricación, construcción, etc.).

Promover la reducción de residuos y la reutilización.

3.5.4. Energías y emisiones

Propulsar la implantación de medidas contra el cambio climático en la reducción del consumo de energía tanto en el edificio, fabricación y en la distribución.

Concienciación y sensibilización de todos en las medidas a implantar.

3.6. PROPIEDAD

3.6.1. Objetividad y transparencia

Desde las empresas del Grupo Papelmatic nos comprometemos a proporcionar información veraz, objetiva y transparente sobre la actividad de la empresa, desde los diferentes niveles del organigrama, a sus propietarios desde todos los puntos de vista, económico, ambiental y social para que puedan tomar las decisiones de una manera objetiva en coherencia con el documento de **funciones de los órganos de gobierno y de gestión**.

3.6.2. Respecto a la legalidad y derechos humanos

En el Grupo Papelmatic nos comprometemos a actuar de acuerdo con la legislación vigente prestando especial atención en los ámbitos de derechos humanos, normas laborales y medio ambiente, en coherencia con los principios del Pacto Mundial de los Derechos Humanos.

3.6.3. Eficacia y eficiencia en la gestión

Trabajar para crear valor y satisfacer los intereses de la propiedad y velar por los activos de la compañía para garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Gestionar las empresas para promover la máxima eficacia y eficiencia de cara a conseguir los objetivos de la propiedad.

Algunas conductas que Grupo Papelmatic espera de la propiedad:

Velar por la sostenibilidad del proyecto empresarial.

Visión de futuro.

Comunicación del proyecto empresarial.

Coherencia y ejemplaridad en sus actuaciones.

Actuar alineados con los comportamientos definidos en la **política de anticorrupción**.

3.7. USUARIOS

Grupo Papelmatic se compromete a través de sus actividades empresariales a estar atento permanentemente a las necesidades de los usuarios de nuestros productos y/o servicios y a promover un diálogo constante y cercano.

3.8. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En Grupo Papelmatic nos comprometemos a actuar de acuerdo con la legislación vigente prestando especial atención en los ámbitos de derechos humanos, normas laborales y medio ambiente, en coherencia con los principios del Pacto Mundial de los Derechos Humanos.

Rechazamos totalmente cualquier intento de soborno o compensación de ningún tipo con la finalidad de beneficiar a cualquier empresa del Grupo para trabajar con la Administración Pública.

Nos comprometemos con la gestión y el uso de los recursos obtenidos por medio de subvenciones con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Algunas conductas que Grupo Papelmatic espera de la Administración Pública:

Colaboración y transparencia.

Ser honestos y evitar cualquier intento de soborno o compensación de ningún tipo con la finalidad de influir de una manera inadecuada en las decisiones profesionales o comerciales.

3.9. COMPETIDORES

Grupo Papelmatic se compromete a ejercer su actividad con competencia leal:

No aceptar acuerdos que impliquen fijación de precios y asignación de mercados o clientes, respetar el libre mercado.

Respetar la propiedad intelectual y/o industrial. No intercambiar información sensible con los competidores o realizar conversaciones que puedan implicar un comportamiento anti-competitivo.

Algunas conductas que Grupo Papelmatic espera de la competencia:

Asimismo, Grupo Papelmatic espera de sus competidores que se comporten de una manera leal y honesta con la propia empresa y sus trabajadores, especialmente con los equipos comerciales.

Cumplir con las obligaciones derivadas de los requisitos legales obligatorios, especialmente en cuanto a constitución empresarial, responsabilidades fiscales, laborales y ambientales.

4 Seguimiento, cumplimiento y revisión del Código Ético

El Grupo Papelmatic se compromete a velar para que este Código ético y de Buenas prácticas apruebe en Consejo General y por todas las personas que forman parte de la organización.

Todas las personas que trabajan en el Grupo Papelmatic y los Grupos de interés implicados deben aceptar este Código, cumplir con los valores y principios y informar de cualquier incumplimiento o mala práctica que se detecte.

Para tal fin se hará formación para que sea conocido por todas las personas del equipo de las diferentes empresas del Grupo y difusión para que todos los GI estén informados.

Cualquier persona que detecte un comportamiento que no esté alineado, o ante alguna duda o aclaración que pueda surgir, puede dirigirse a rsc@gruppapelmatic.com.

Todo el mundo debe colaborar y cooperar en las investigaciones o auditorías a realizar para aclarar las situaciones denunciadas.

El Grupo Papelmatic se compromete a no hacer represalias por denuncias o informaciones transmitidas de buena fe en relación con el cumplimiento de este Código. También se garantizará la confidencialidad de cualquier denuncia que se plantee.

Si se confirma el incumplimiento se considerará falta grave y se aplicará las medidas disciplinarias según el Convenio que aplique.

El código ético se revisará cada 2 años periódicamente incorporando las aportaciones que se consideren oportunas.

Pablo Fornt Balsach
Presidente de la Asamblea de Propietarios

Ana Teresa Baldrich Salas
Presidenta de la Asamblea de Familia

Imma Fornt Baldrich
Consejera Delegada
Directora de Papel Automatic, S.A.

Anna Fornt Baldrich
Consejera Delegada
Directora del Grup de Promoció i Disseny Efebé, S.L.

Mónica Fornt Baldrich
Directora de la Asamblea de Familia

Pau Fornt Baldrich
Director de la Asamblea de Propietarios